

La “Tobin Tax”: un impuesto para el desarrollo de los países pobres

Paolo Palazzi

Decir que la pobreza en el mundo es la causa de la tragedia de Nueva York es una equivocación. Lo que ha causado tal tragedia han sido los terroristas, su organización y sus mandantes.

Pero cómo juzgar el hecho de que una parte no poco importante de la población mundial haya tenido en ocasión del suceso un comportamiento de indiferencia o peor todavía, del tipo: “se lo han buscado” o “se lo merecen”.

Estoy convencido de que una parte fundamental de tal comportamiento ha sido causada por la pobreza y por la existencia en nuestro mundo de enormes diferencias de ganancias entre los varios países e individualmente en cada país.

Son cifras que ya conocemos todos: el 18% de la población mundial tiene a disposición más del 80% de los recursos mundiales. Es difícil entonces pensar que tal situación de desequilibrio permanezca sin que se prevean catástrofes políticas, militares y sociales que tiendan a involucrar incluso a la parte privilegiada de la población mundial, es decir, incluso a nosotros.

Una posible respuesta a esta situación puede ser la militar y violenta: además de ser los más ricos, los países occidentales son tecnológicamente y militarmente mucho más fuertes, se puede por tanto pensar en construir un muro de defensa (puede ser satelital), con unas salidas externas, apagar militarmente posibles focos de rebelión a esta situación y tratar de prevenir posibles ataques terroristas.

Pero existe otra posibilidad más difícil de poner en práctica, más larga, más incómoda, más costosa, pero a mi parecer seguramente más eficaz y más justa y es la de modificar los mecanismos que han llevado a agravar, llevan y continúan agravando esta injusticia global.

No existen recetas fáciles para tomar este camino: se han elaborado muchas teorías, las intervenciones hechas hasta ahora, a menudo de carácter opuesto, han proporcionado resultados escasos. Una cosa, sin embargo, es cierta: cualquiera que sean las políticas para poner en práctica un proceso de inversión de tendencias en el desarrollo mundial, tales políticas serán costosas y para ser sostenidas necesitarán una cantidad de recursos mucho más elevados de los que hasta ahora han sido puestos a disposición por parte de los países ricos.

El problema de las ayudas al desarrollo no es naturalmente sólo el de la obtención de recursos, pero es determinante el tipo de utilización que se le dará. Y esto involucra no solo a los países “donadores” sino también a los países que recibirán las ayudas. Principalmente en dos aspectos:

- 1) el primero es el de adquirir, por parte de los países que reciben las ayudas la capacidad, y el valor de *rechazar* ayudas asociadas a condicionamientos político-económicos que muy frecuentemente privilegian un intercambio entre grupos de poder de dos países, desfavoreciendo a los estados más pobres de la población;
- 2) en segundo lugar, temas como la democracia, el descentramiento de poder, la concentración de la riqueza, los conflictos étnicos y económicos de los países pobres no tienen que ser absolutamente puestos en un segundo plano y hay que tener cuidado y no considerarlos como efectos de la pobreza, en la mayor parte de los casos están entre las causas más importantes, no tanto de la pobreza sino de la incapacidad de reducirla a niveles más aceptables utilizando los recursos internos e internacionales a disposición.

En esta intervención no afrontaré el problema del tipo de ayudas, de sus condicionamientos y de su utilización, me limitaré a ilustrar brevemente los objetivos de la propuesta de institución de un impuesto sobre las transacciones internacionales conocido como “Tobin tax”.

Hace algunos años, la comunidad de los países ricos se marcó como objetivo llegar a destinar el 0,7% de su propio producto nacional para la ayuda a los países pobres. Pese a esto, objetivo bastante limitado, ningún país lo ha alcanzado, es más, últimamente, a pesar de las varias declaraciones al respecto, están disminuyendo las ayudas en comparación con el pasado y muchas de estas ayudas toman la forma de financiación de la intervención militar (aunque sean de interposición).

En un cuadro parecido se incluye la propuesta, llevada a cabo por muchas organizaciones políticas y de voluntariado (entre las cuales, a nivel internacional se conoce ATTAC), de institución de un impuesto sobre los movimientos especulativos de capitales internacionales, llamado “Tobin Tax”, por el nombre de un economista americano, premio Nóbel recientemente desaparecido, que hace unos treinta años, propuso instituir un impuesto sobre los movimientos especulativos de capital con el objetivo de contrastar las fluctuaciones del mercado de los cambios apenas liberalizado.

Se parte de la constatación de que el volumen de operaciones sobre los cambios (venta y adquisición de divisas internacionales) es con diferencia alto respecto a lo que es necesario para financiar los intercambios internacionales de mercancías y las inversiones productivas o financiarías de largo plazo. Según las últimas estimaciones, en el 2001 se han hecho operaciones diarias sobre los cambios igual a 1210 billones de dólares, en contra de un volumen de intercambio de mercancía y de servicios que es de unos 7000 billones de dólares al año. Por tanto, sólo una pequeña parte de la compraventa de divisas tiene motivaciones reales (es decir, de compraventa de bienes o servicios). se estima que sea solo entre el 5 y el 10% de las operaciones sobre los cambios. Esto es debido al hecho de que, siendo los cambios flexibles y con fuertes fluctuaciones, es posible especular (es decir, apostar) sobre tales variaciones de breve o brevísimo plazo para obtener ganancias a veces altísimas.

La completa liberalización de los movimientos de capital, la masa creciente de dinero líquido en busca de rendimientos de breve plazo y la flexibilidad de los cambios son el origen de este fenómeno relativamente nuevo y que ha asumido una importancia enorme. Los efectos de estos movimientos especulativos han sido en numerosas ocasiones muy negativos ya que han ampliado y, en algunas situaciones, causado crisis monetarias de países, con consecuencias desastrosas sobre la economía y el tenor de vida de aquellos países.

La propuesta que se formuló por parte de los autores de la “Tobin Tax” fue la de constituir un impuesto para las operaciones de adquisición de divisas con una alícuota mínima (se habla del uno por mil), y utilizar tales recursos para financiar el desarrollo de los países pobres.

Los objetivos que se propone un impuesto de este tipo son dos:

- 1) el primero es el de hacer más onerosa y por lo tanto el de reducir la especulación sobre los cambios. El peso del impuesto, aunque fuera con una alícuota mínima, sería bastante importante para los movimientos de breve plazo de los capitales ya que, siéndole necesario al capital especulativo cumplir continuamente operaciones de breve periodo (la media de duración de las operaciones sobre cambios es de dos o tres días) de compraventa de divisas, el impuesto se aplicaría a cada transacción y por tanto el costo sería tan elevado como el número de las transacciones durante el año y como lo breve que fuera el tiempo entre una operación y otra.
- 2) el segundo objetivo es el de obtener una cantidad seguramente elevada de recursos (difíciles de cuantificar, ya que sería una cantidad inversamente proporcional al éxito del primer objetivo), que podrían ser utilizados para financiar el desarrollo de los países más pobres.

En resumen las ventajas de tal impuesto serían las de poner “un granito de arena” en los engranajes de los movimientos especulativos sobre los cambios e introducir, por primera vez, una medida de impuestos internacionales con un objetivo solidario.

Naturalmente el cumplimiento efectivo de tal propuesta encuentra y se afronta con dificultades técnicas y oposiciones políticas.

Las dificultades técnicas, que sin duda son reales, pueden sin embargo superarse; y en cambio, es en la oposición política proveniente de muchos países, y entre éstos los más ricos y potentes (Estados Unidos y Gran Bretaña), que la propuesta del impuesto sobre las transacciones internacionales encuentra sus mayores dificultades.

Pero ésta se considera una batalla a largo plazo, puesta en marcha por las organizaciones y por el mundo político más sensible a estos temas (en Italia está en acto la campaña “Un impuesto para el desarrollo”, que recoge una parte consistente de organizaciones no gubernamentales y además han sido presentadas propuestas de ley) y que representan una alternativa a un sistema de relaciones internacionales basado en la desigualdad y en la violencia.

A los dos objetivos específicos unidos a la eventual aplicación generalizada de la “Tobin Tax” han de ser añadidos dos aspectos, que impropriamente podríamos llamar “propagandistas” o “ideológicos”, pero que a mi parecer revisten una importancia fundamental y están unidos a la campaña internacional para la institución del impuesto y a la movilización para la recogida de las firmas.

Los dos importantes principios que a través de la campaña “un impuesto para el desarrollo” se ponen en discusión son:

- a) que el “obtener provechos” se considera de todas formas justo y útil, independientemente de como se consiguen (en nuestro caso, a través de la especulación internacional) y de los efectos que provocan sobre las personas;
- b) que la globalización se crea solamente a través del intercambio de mercancías y de la libertad de movimiento del capital, olvidando en cambio la afirmación internacional de valores fundamentales, como la equidad, la solidaridad, la justicia, y la necesidad de una contribución de solidaridad y de redistribución de los rendimientos institucionalizados a través de un sistema de impuestos internacional.

A mi parecer, situar estas consideraciones en el centro de la campaña para la “Tobin Tax” es importante en sí, independientemente de que la posibilidad real de que la realización de tal impuesto sea aceptada por todos los gobiernos. Efectivamente estos dos aspectos centrales y la capacidad de ponerlos en discusión puede tener el significado de afrontar en modo crítico los mecanismos de las relaciones económicas mundiales que se encuentran entre las causas del desarrollo desigual en el mundo y de su permanencia.